



Chemax, Yucatán a 07 de Agosto de 2015  
Asunto: Respuesta a Requerimiento de Información

**LIC. MIGUEL ANGEL CAAMAL UCH**  
**Titular de la UMAIP de Chemax, Yucatán**  
**PRESENTE**

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: “Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el periodo comprendido de Marzo a Julio 2015 relativo al artículo 9 fracción XXII de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, respecto al cuadro general de clasificación archivística y el catálogo de disposición documental”.

Le informo que de conformidad con los artículos 54 y 61 fracción VIII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo antes señalado, toda vez que no se ha recibido, tramitado, ni elaborado por este H. Ayuntamiento, el cuadro general de clasificación archivística y el catálogo de disposición documental correspondiente.

Sin otro particular quedo de usted para cualquier aclaración.

**ATENTAMENTE**

*Moises Cen Herrera*  
**C. MOISES CEN HERRERA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**UMAIP**  
H. AYUNTAMIENTO DE CHEMAX  
2012 - 2015

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: MIGUEL ANGEL CAAMAL UCH

Fecha de actualización de la información: 07 de Agosto de 2015